

REPORTE DE NORMAS LEGALES: 16/10/2016

GOBIERNOS REGIONALES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
ORDENANZA Nº 058-2016-GRHCO (12.10.2016)	Ordenanza que aprueba declarar como Área de Prioridad e Interés Regional la recuperación y conservación ambiental del humedal “El Totoral” - Sector Huachog del Centro Poblado de Colpa Baja - Provincia - Huánuco - Región Huánuco.	Gobierno Regional de Huánuco	<ul style="list-style-type: none">• Se declara como Área de Protección y Conservación Ambiental al Humedal “El Totoral” –Sector Huachog del Centro Poblado de Colpa Baja, Provincia –Huánuco - Región Huánuco”, con una extensión de 9. Has. Con 3673 m2 y un perímetro de 1,857.68 m.l; asimismo, de Interés Regional y de Prioridad su Recuperación y Conservación.• El Gobernador Regional a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, en coordinación con las autoridades administrativas involucradas, implementará la presente Norma Regional con planes, programas, proyectos y acciones administrativas, a fin de proteger y conservar la integridad ambiental del Humedal descrito en el párrafo anterior.• La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de publicado en el Diario Oficial “El Peruano”.

GOBIERNOS LOCALES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
DECRETO DE ALCALDÍA N° 017-2016-MDS (04.10.2016)	Prorrogan plazo para la cancelación de totalidad de deuda tributaria, incluida la deuda vencida que corresponde al ejercicio 2016.	Municipalidad de Surquillo	<ul style="list-style-type: none">• Se prorroga hasta el día 21 de octubre de 2016, el plazo para la cancelación de la totalidad de la deuda tributaria, incluida la deuda vencida correspondiente al ejercicio 2016.• La Gerencia de Rentas, la Sub Gerencia de Administración Tributaria, la Gerencia de Estadística e Informática y la Sub Gerencia de Imagen Institucional se encargarán del cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto de Alcaldía.